GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Desarrollo Social y Participación

1.250.17-13

La Secretaria de Desarrollo Social y Participación

HACE CONSTAR:

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de Mayo 26 de 2015, dispone "***Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales***. *Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales."

Conforme los estudios y la experiencia, que registra en la hoja de vida el(la) señor(a) FRANCY ELENA CARMONA FORERO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.112.762.446, se verifica que cuenta con meses de experiencia laboral según las certificaciones emitidas por GOBERNACIÓN DEL VALLE, PEGADECO,DANE,SANTAFE. De igual manera acredita su formación académica con los títulos de: BACHILLER ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA, TECNÓLOGA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE LAS AMÉRICAS, ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA.

Lo anterior permite demostrar la idoneidad para desempeñar el objeto contractual que a continuación se describe:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO CONSOLIDACIÓN DE LAS INSTANCIAS CREADAS PARA OPERAR EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA SOCIAL VALLE DEL CAUCA

GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Desarrollo
Social y Participación

De acuerdo con la revisión efectuada a la hoja de vida y las certificaciones aportadas, se establece que es idónea y por lo tanto su experiencia la acredita para prestar sus servicios como personal profesional.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 7 días del mes de Junio de 2024.

KAREN RADA RAMÍREZ
Secretaria de Desarrollo Social y Participación

Transcribió: Fabian Alexander Cabal Aguilar- Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Revisó: Fabian Alexander Cabal Aguilar- Jefe Oficina Asesora Jurídica.